



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
SECRETARÍA

□

RAD.	PROCESO	PARTES	TRASLADO	TÉRMINO	INICIO TRASLADO	FINALIZA TRASLADO
520013105004 2024-00141 00	OL	DEMANDANTE: JORGE ENRIQUE CABRERA MUÑOZ DEMANDADOS: PROTECCION S.A. y COLPENSIONES.	020SolicitudTerminacionProcesoTrasladoRegimen.pdf	3 días	23 de mayo de 2025	27 de mayo de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del CGP, el **veintidós (22) de mayo de dos mil veinticinco (2025)**, se fija traslado en el asunto antes relacionado, por el término de **tres (3) días**. El término comenzará a correr el **veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticinco (2025), a las ocho de la mañana (8:00 am)** y finaliza el **veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticinco (2025), a las cinco de la tarde (5:00 pm)**.

En los hipervínculos se puede acceder a los textos resaltados, objeto de traslado.

Atentamente,

MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ
Secretaria